

¿Qué ocurre con los complementos retributivos de 2017?

✖ Tras cinco años de suspensión y una larga pelea con la Administración, en 2015 logramos la restitución de las convocatorias de complementos retributivos adicionales para el profesorado de la UPV/EHU. Los sindicatos LAB y Steilas dimos prioridad a la recuperación de la “normalidad” en las convocatorias, frente a otras estrategias que consideramos más arriesgadas, y esta estrategia ha dado resultados importantes. De hecho, mediante las convocatorias de 2015 y 2016 logramos que casi 2900 trabajadoras y trabajadores del PDI consolidaran los tramos C y más de 1750 los tramos A y B, que habían obtenido en convocatorias anteriores. Además, en torno a 1600 obtuvieron nuevos tramos C y casi 1800 nuevos complementos A y B. Todo esto supuso un logro significativo, especialmente porque permitió dignificar el salario de una buena parte del profesorado que no había tenido acceso al sistema de complementos. Sin embargo, el protocolo de evaluación que nos impusieron impidió un reconocimiento acorde de los méritos del profesorado en los tramos A y B. Nuestra prioridad fue la recuperación de la normalidad y, si bien pensábamos que lo estábamos consiguiendo, el desarrollo de la convocatoria de 2017 nos está demostrando que el Gobierno Vasco no está por la labor. Tras numerosos retrasos y obstáculos, logramos que en octubre el Consejo Social aprobara una convocatoria en la que se hacía especial hincapié en que los tramos C fueran reconocidos antes de fin de año para que pudieran ser abonados desde enero de 2018, dejando la evaluación de los A y B para este año y su abono para 2019. Sin embargo, tras fuertes presiones del Gobierno Vasco, Unibasq renunció a informar de los tramos C de antes de finalizar 2017, y seguimos esperando su resolución.

No es la primera vez que el Gobierno Vasco juega malintencionadamente con nuestros sueldos. En esta ocasión ha utilizado la excusa de la sentencia que ha anulado el anexo II del protocolo de evaluación de los complementos, a consecuencia de la demanda interpuesta por el sindicato CCOO, que denunciaba la imposibilidad de que el profesorado pudiera autoevaluarse para prever el resultado de la evaluación. Sin este anexo II Unibasq no puede evaluar los tramos A y B. Pero, ¿por qué sigue retrasando la asignación de los tramos C, que no necesitan ser evaluados sino simplemente informados? Y además ¿por qué Unibasq no ha publicado aún el nuevo protocolo, cuando ya han pasado más de seis meses desde la anulación del anterior? ¿A qué esperan Gobierno Vasco y Unibasq?

Los plazos corren y nuestra preocupación aumenta. El PDI que se presentó a la convocatoria hace tiempo que nos está pidiendo información. Los sindicatos Steilas y LAB llevamos meses en contacto con las instituciones implicadas, pero no hemos recibido aún ninguna respuesta clara ni por parte de la UPV/EHU ni de Unibasq. En los últimos días hemos vuelto a solicitar una reunión al Gobierno Vasco, aunque llevamos tiempo intentándolo sin resultado alguno.

Los sindicatos LAB y Steilas exigimos que se aclare cuanto antes la situación de la convocatoria de complementos de 2017, para que haya margen de negociación y evitar perjuicios al PDI. Es más, pensamos también que ya es hora de poner en marcha la convocatoria de 2018 que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU. Urgimos por tanto a la UPV/EHU, al Gobierno Vasco y a Unibasq a que aclaren cuándo estará operativo el nuevo protocolo de evaluación y cómo y cuándo piensan resolver y abonar los complementos de la convocatoria de 2017.

¡Basta de jugar con el sueldo de las trabajadoras y los trabajadores!